



EUSKADIKO IGERIKETA FEDERAZIOA FEDERACIÓN VASCA DE NATACIÓN

Julián Gaiarre, 50-Bajo – 48004 Bilbao Teléfono 94 459 81 96 – Fax 94 459 81 97

www.eif-fvn.org

CIRCULAR 7/2020
2020-2021

COMPETICIONES DE CONTROL

1. CALENDARIO

- 2ª COMPETICIÓN: 30 y/o 31 de enero
- 3ª COMPETICIÓN: 13 y/o 14 de febrero
- 4ª COMPETICIÓN: 27 y/o 28 de febrero
- 5ª COMPETICIÓN: 27 y/o 28 de marzo
- 6ª COMPETICIÓN: 8 y/o 9 de mayo
- 7ª COMPETICIÓN: 19 y/o 20 de junio

2. SEDES

Estas competiciones se realizarán en tres sedes:

- a) Territorio histórico de Araba (máximo de 3 sedes)
- b) Territorio histórico de Bizkaia (máximo de 3 sedes)
- c) Territorio histórico de Gipuzkoa (máximo de 3 sedes)

Los deportistas deberán competir obligatoriamente en las competiciones que se celebren en el territorio histórico de su club.

3. SEDES, HORARIOS, DESIGNACIONES ARBITRALES: Corresponde a las Federaciones Territoriales:

- a) designar las sedes (piscina).
- b) decidir la hora de inicio de las competiciones.
- c) realizar la designación arbitral.
- d) establecer y aplicar si así lo consideran **criterios más restrictivos** que los indicados en esta circular (número máximo de series por prueba, número de series, programa de pruebas reducido, edades de los nadadores o nadadoras, número máximo de pruebas de cada deportista, ...).

El cronometraje será electrónico y/o manual.

4. PROGRAMA DE PRUEBAS:

1ª sesión			
1	100	Estilos	Femenino
2	100	Libre	Femenino
3	200	Mariposa	Femenino
4	100	Espalda	Femenino
5	200	Braza	Femenino
6	400	Libre	Femenino
7	50	Mariposa	Femenino
8	50	Braza	Femenino
9	400	Estilos	Femenino
10	200	Libre	Femenino
11	200	Espalda	Femenino
12	100	Mariposa	Femenino

2ª sesión			
18	100	Estilos	Masculino
19	100	Libre	Masculino
20	200	Mariposa	Masculino
21	100	Espalda	Masculino
22	200	Braza	Masculino
23	400	Libre	Masculino
24	50	Mariposa	Masculino
25	50	Braza	Masculino
26	400	Estilos	Masculino
27	200	Libre	Masculino
28	200	Espalda	Masculino
29	100	Mariposa	Masculino



EUSKADIKO IGERIKETA FEDERAZIOA FEDERACIÓN VASCA DE NATACIÓN

Julián Gaiarre, 50-Bajo – 48004 Bilbao Teléfono 94 459 81 96 – Fax 94 459 81 97

www.eif-fvn.org

13	100	Braza	Femenino	30	100	Braza	Masculino
14	800	Libre	Femenino	31	1500	Libre	Masculino
15	50	Libre	Femenino	32	50	Libre	Masculino
16	50	Espalda	Femenino	33	50	Espalda	Masculino
17	200	Estilos	Femenino	34	200	Estilos	Masculino

No existe limitación en lo que se refiere al número de series

5. PARTICIPACIÓN:

5.1. CATEGORÍAS: ABSOLUTA

5.2. Los nadadores y las nadadoras deberán estar en posesión de la licencia territorial en natación en vigor para la presente temporada.

5.3. Cada club podrá presentar cuantos nadadores y nadadoras desee en cada prueba.

5.4. Cada nadador o nadadora podrá inscribirse como máximo en 4 pruebas.

5.5. Marcas de inscripción: Se considerarán válidas para la inscripción las marcas realizadas a partir del 1 de octubre de 2018.

6. ORDEN DE PRUEBAS, INSCRIPCIONES Y BAJAS

6.1. Las Federaciones Territoriales regularán en una circular propia los siguientes aspectos:

- orden de pruebas: las Federaciones Territoriales podrán modificar el orden de pruebas de cada jornada y las pruebas de cada jornada respetando en todo caso la codificación de cada prueba.
- inscripciones: se recogerá el plazo para la realización de las inscripciones y la documentación a enviar a la Federación Territorial.

7. SANCIONES Y NOTA FINAL

7.1. La EIF-FVN y las Federaciones Territoriales podrá imponer las sanciones oportunas ante cualquier falseamiento demostrado de marcas mínimas u otro requisito exigido.

7.2. La Federación Territorial correspondiente nombrará, para cada sede y jornada, un Director o una Directora de Competición, que será la máxima autoridad en la organización de la competición, así como en la resolución de reclamaciones que no interfieran a la autoridad del Juez Árbitro de la competición.

7.3. Todo lo no previsto en este reglamento, se regirá por la normativa de competiciones de la EIF-FVN y en su caso por el Reglamento General de competiciones de la RFEN.

Bilbao, a 1 de enero de 2021